

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 1 de 44

ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN
DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS
DE EMERGENCIA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL PROPIA E INTERCULTURAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 2 de 44

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.1. Justificación	5
1.2. Antecedentes	6
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	8
2.1. Objetivo General	8
2.2. Objetivos específicos	8
3. FLEXIBILIZACIÓN POR COMPONENTES DEL SERVICIO	9
3.1.1 Componente Familia, Comunidad y Redes sociales	11
3.1.2. Componente de Salud y nutrición	12
3.1.3. Componente del proceso pedagógico	22
3.1.3.1 Encuentros en el hogar	23
3.1.3.2. Encuentros comunitarios	30
3.1.3.3. Acompañamiento a distancia.	34
3.1.3.4. Redes comunicativas comunitarias.	36
3.1.4 Componente Talento humano	38
3.1.5 Componente ambientes educativos y protectores.....	39
3.1.6. Componente administrativo y de gestión.....	40
4. Consideración jurídica para la flexibilización	43
5. Documentos de referencia	44
6. Relación de formatos	44
7. Control de cambios	44

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 3 de 44

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en cumplimiento de su misión de *Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz* así como sus objetivos estratégicos, así como una de las funciones establecidas para la Dirección de Primera Infancia en el decreto 1430 de 2025 la cual se relaciona con (...) *establecer los lineamientos para el seguimiento integral a la implementación de los servicios de atención a la primera incorporando aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos, con énfasis en la identificación de brechas y condiciones diferenciales por territorio*; reconoce que en Colombia, debido a alertas tempranas, amenazas, emergencias y desastre pueden poner en riesgo la atención de las niñas y los niños en las zonas rurales y rurales dispersas.

En este sentido, desde la Dirección de Primera Infancia, se identifica la necesidad de adoptar medidas de flexibilización para la prestación del servicio de Educación Inicial Campesina – EIC- cuando las circunstancias derivadas de emergencias de origen natural o antrópico impidan o limiten el desarrollo de las actividades bajo las condiciones ordinarias de operación con el propósito de brindar atención integral, oportuna y pertinente a niñas, niños , mujeres y personas en estado de gestación afectadas; desde un enfoque humanitario y diferencial. La flexibilización constituye una medida administrativa excepcional, temporal, necesaria y proporcional, orientada a garantizar la continuidad de la atención integral, la protección de la vida, la salud, la nutrición, el bienestar y el desarrollo integral de las niñas, los niños y personas en estado de gestación y sus familias, por tanto, las medidas de flexibilización que se adopten en el marco del presente anexo no implican la suspensión de las obligaciones asociadas a la garantía de derechos.

Al respecto, el presente documento contiene las características y acciones para el proceso de flexibilización de la atención de Educación Inicial Campesina – EIC- en sus componentes de atención cuya atención se da en municipios o territorios rurales y rurales dispersos así como a población étnica y campesina, sobre quienes se recomienda realizar los ajustes razonables necesarios desde una perspectiva de enfoque diferencial y en el marco de la concertación, con el fin de garantizar el derecho a la educación inicial como parte de las atenciones para el desarrollo integral.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 4 de 44

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Los contextos de emergencia son comprendidos como una interrupción súbita y crítica en el funcionamiento normal o la cotidianidad de la sociedad, producto de un desastre o amenaza, ya sea natural o causada por los seres humanos, que sobrepasa la capacidad de respuesta local (Ley 1523 de 2012). En otros términos, representa un estado de vulnerabilidad extrema donde se genera una situación de necesidad que obliga a una acción inmediata para salvaguardar la vida, los bienes y atenuar las consecuencias derivadas de la situación presentada.

Cabe señalar que la Ley 1523 de 2012 que adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), si bien no asigna un capítulo exclusivo al ICBF, si establece deberes para las entidades del estado dentro de sus competencias, dentro de estas tiene responsabilidades relacionadas con orientar acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, garantizando la protección integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, así como la continuidad de los servicios de atención durante situaciones de emergencia. En el marco del Servicio de Educación Inicial Campesina, se promoverán estrategias de flexibilización que permitan mantener el acompañamiento pedagógico y familiar, la protección de derechos, la atención psicosocial y la articulación interinstitucional para la atención oportuna de los participantes del servicio de educación inicial afectada.

Para la atención en contextos de emergencia que trata el presente anexo, son las emergencias que pueden afectar la prestación del Servicio de Educación Inicial Campesina las cuales comprenden:

Naturales	Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra y sus ciclos Geológicas: Sismos, hundimientos, avalanchas, erupciones volcánicas. Hidrometeorológicas: Granizadas, tormentas eléctricas, crecientes torrenciales, vendavales, temperaturas extremas, entre otras.
Socionaturales	Se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su frecuencia o intensidad interviene la acción humana. Inundaciones por invasión de ríos, deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles, avalanchas por obstrucción de cauces de quebrada, caños, cunetas de basuras, escombros, incendios forestales por descuido, contaminación ambiental, entre otras.
Antrópicos	Atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o población. No intencionales: Fugas de gas, derrames químicos, incendios estructurales. Intencionales: Hurto, asalto, secuestros, asonada, terrorismo, concentraciones masivas, zonas minadas, entre otras.

Fuente: Adaptación SAIPI Guía orientadora para la gestión del riesgo en la Primera Infancia.

La ocurrencia de alguno o varios de las situaciones anteriormente señaladas puede generar afectaciones a las familias, comunidades, infraestructura y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 5 de 44

continuidad de la atención; ponen en riesgo inminente la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, afectando en especial a la población ubicada en zona rural o rural dispersa, razón por la cual, es prioridad la protección integral, lo cual implica no solo salvar vidas y suministrar servicios de auxilio, sino también prevenir cualquier forma de vulneración de derechos, buscando restablecer un entorno seguro y un círculo de afecto que proteja el desarrollo de las niñas, niños para evitar que la emergencia escale hacia una crisis humanitaria de mayores proporciones.

Al respecto, es importante mencionar que quienes experimentan y acompañan estos contextos experimentan tres fases: **inmediatez** (medidas adoptadas para salvaguardar la integridad y la vida en el momento de mayor intensidad); **mitigación** (desarrollo de acciones necesarias para reducir los impactos de la emergencia mediante la flexibilización de la atención durante los primeros días o incluso algunas semanas) la **recuperación y estabilización** (proceso de restauración, sanación emocional, tejido social y regreso a un estado cercano a la cotidianidad que se llevaba antes de la crisis). Momentos en los que será necesario reconstruir el tejido, tramitar el duelo, recuperar las rutinas y fortalecerse comunitariamente para mitigar riesgos futuros y permitir de nuevo el sentido de dignidad y autonomía.

1.1. Justificación

Los contextos de emergencia pueden incidir de manera directa e indirecta la atención del Servicio de Educación Inicial Campesina -EIC- debido a las afectaciones que se derivan de ellos a las comunidades rurales y rurales dispersas. Estas condiciones pueden limitar la asistencia de las niñas, niños, familias y talento humano, generar afectaciones en los ambientes educativos y aumentar los riesgos para la salud, la nutrición y la protección.

Al respecto, se pueden presentar afectaciones en la protección y seguridad que se ve reflejado en mayor exposición a riesgos físicos durante desplazamientos, posibles situaciones de hacinamiento o desplazamiento temporal, incremento en factores de vulnerabilidad para las niñas, los niños, las mujeres y personas en estado de gestación por lo que se hace inminente la necesidad de activación de rutas institucionales cuando corresponda. Así mismo, impacto emocional en niñas, niños y familias relacionados por pérdidas materiales o afectaciones en la vivienda, temor ante lluvias intensas, inundaciones o deslizamientos, alteración de rutinas familiares y de los procesos de aprendizaje, necesidad de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de factores protectores.

También, riesgos para la salud y nutrición como posible incremento de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, contaminación de fuentes de agua, posibles dificultades para el acceso a alimentos y riesgo de afectación nutricional de niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación, de igual manera, afectación de los ambientes educativos que se ven representados en

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 6 de 44

daños en los espacios de atención o espacios de encuentros, pérdida de materiales pedagógicos y dotación así como deterioro de mobiliario y equipos.

Respecto a la operación de la atención, puede darse afectación en la asistencia y participación dado que las condiciones dificulta el desplazamiento de niñas, niños, familias, maestras y talento humano a los espacios por cierre temporal de vías rurales y caminos veredales lo cual impide la realización de encuentros presenciales, también puede impactarse el aumento del ausentismo y la interrupción de los procesos de atención acorde con la planeación previamente establecida en condiciones de normalidad en la atención.

La implementación de medidas de flexibilización puede garantizar la continuidad de la atención integral de las niñas y los niños en zonas rurales y rurales dispersas mediante estrategias pedagógicas pertinentes, acompañamiento familiar y articulación interinstitucional en coherencia con el contexto territorial favoreciendo la adaptación temporal de los componentes de calidad y las estrategias de atención de acuerdo con las condiciones del territorio.

Asimismo, posibilita la implementación de ajustes oportunos para responder a las necesidades derivadas de las situaciones de emergencia que se puedan presentar facilitando la entrega de apoyos, materiales pedagógicos y demás acciones requeridas para mantener la atención a la primera infancia en territorios de difícil acceso o con limitaciones de movilidad, contribuyendo así a mitigar los efectos de estas situaciones sobre su desarrollo integral.

Lo anterior, considerando algunas de las posibles afectaciones a las que es sujeta la población civil, entre ellas aquellas que atentan contra la vida y la libertad, el desplazamiento y la movilidad humana, la infraestructura de vivienda, hábitat, educación y salud, el derecho humano a la alimentación y la economía de subsistencia, el acceso a servicios públicos básicos, los derechos a la salud pública, la educación y el trabajo, y las afectaciones particulares que se dan en poblaciones vulnerables como pueblos étnicos y campesinos, firmantes de paz, niños, niñas, mujeres y personas en estado de gestación de acuerdo a disponibilidad de recursos.

1.2. Antecedentes

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha consolidado como una entidad fundamental en la garantía y protección de los derechos de la niñez y las familias en Colombia. A través de sus diferentes direcciones, programas y estrategias de atención para la primera infancia, promueve y garantiza servicios integrales y de calidad, con especial énfasis en las poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Al respecto, el servicio Educación Inicial Campesina -EIC- se desarrolla en territorios caracterizados por la dispersión geográfica lo que implica una exposición a riesgos de diversa naturaleza las cuales han sido reconocidas por

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPEESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 7 de 44

las distintas circulares emitidas por el Gobierno nacional en situaciones de calamidad pública, así como los distintos decretos de conmoción interior por crisis humanitarias por orden público alterado y de emergencia económica, social y ecológica que se han emitido desde entonces.

Lo anterior, basado en la siguiente normas y leyes que facultan la expedición de la normatividad para la declaración de estados de excepción:

Tabla 1. Referentes normativos

Tipo de Norma	Identificación	Finalidad
Constitucional	Artículo 213 CP	Faculta al presidente para declarar el Estado de Conmoción Interior por grave perturbación del orden público que atente contra la estabilidad institucional o la seguridad del Estado.
Constitucional	Artículo 215 CP	Faculta al presidente para declarar el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por hechos que perturben gravemente el orden o constituyan calamidad pública.
Constitucional	Artículo 214 CP	Establece las reglas comunes para los estados de excepción, incluyendo el respeto a los derechos humanos y el funcionamiento de las ramas del poder.
Constitucional	Acto Legislativo 01 de 2023	Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional el congreso de Colombia
Ley Estatutaria	Ley 137 de 1994	Regula las facultades del Gobierno durante los estados de excepción y establece los límites y requisitos formales y materiales que deben observarse.
Ley Ordinaria	Ley 1523 de 2012	Define el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y ofrece mecanismos para declarar situaciones de desastre y calamidad pública.
Tratados Internacionales	Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra de 1949:	Artículo 14, el cual prohíbe atacar, destruir o inutilizar bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, como zonas agrícolas, cosechas, ganado y reservas de agua potable
Declaración	Declaración sobre Escuelas Seguras	El 18 de noviembre de 2022, Colombia se adhirió a la Declaración sobre Escuelas Seguras la cual tiene como objetivo garantizar la continuidad de la educación en entornos de aprendizajes seguros, en la cual los y las estudiantes, los educadores, directivos y en general todos los actores de la comunidad educativa y las Escuelas y/o IES puedan estar protegidos de actos violentos durante conflictos armados.
Resolución	Resolución N°006519 del 01 de abril de 2025:	Adopta la política "Escuela, territorio de vida", que deenmarca la Gestión Integral del Riesgo Escolar y la Educación en Emergencias.
Jurisprudencia	Sentencia C-383 de 2023	Define los requisitos para el examen de constitucionalidad del Estado de Emergencia y sus

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 8 de 44

		decretos de desarrollo.
Jurisprudencia	Sentencia C-802 de 2002	Precisa el concepto de orden público como las condiciones necesarias para la realización de los derechos y la convivencia.
Jurisprudencia	Sentencia C-070 de 2009	Una de las sentencias que define los presupuestos fácticos y valorativos para la Conmoción Interior.

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En el marco de la flexibilización del servicio Educación Inicial Campesina -EIC-, busca responder a las realidades, dinámicas y necesidades de los territorios de la mano de los referentes técnicos de la educación inicial en el cual se espera que cada niña y niño tengan como mínimo:

- i) Más tiempo de experiencias de aprendizaje en el hogar y en el entorno comunitario
- ii) Alimentación pertinente y permanente con enfoque de soberanía alimentaria
- iii) Modelo pedagógico construido con su comunidad
- iv) Maestras y maestros preparados para educación inicial
- v) Ambientes pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje.

Es importante señalar que la descripción detallada del servicio se encuentra en la Guía Operativa del Servicio de Educación Inicial Campesina (EIC). El presente anexo tiene un carácter complementario y desarrolla orientaciones específicas para la atención en contextos de emergencia.

2.1. Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia desde su gestación pertenecientes a comunidades campesinas o rurales, mediante la vivencia de experiencias pedagógicas que favorezcan el bienestar, la garantía de derechos y la construcción de tejido social según sus usos, costumbres y características territoriales; articulando a este propósito orientaciones técnicas y operativas que permitan la flexibilización de la atención ante contextos de emergencia, garantizando así la continuidad de la atención integral, la protección de la vida y la salvaguarda del derecho a la alimentación.

2.2. Objetivos específicos

- Establecer orientaciones técnicas y metodológicas para flexibilizar los componentes de atención del servicio de Educación Inicial Campesina -EIC- adaptando los componentes de calidad en contexto de emergencia para asegurar la continuidad de la atención integral en territorios rurales y rurales dispersos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 9 de 44

- Garantizar la protección integral, el derecho humano a la alimentación y el bienestar emocional de la primera infancia campesina y habitantes de zonas rurales y rurales dispersas priorizando acciones orientadas a salvaguardar la vida y los derechos de las niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación y sus familias en contextos de emergencia, promoviendo entornos protectores, el apoyo psicosocial, la lactancia humana y el acceso a modalidades de alimentación adecuadas como la olla comunitaria o el fortalecimiento de la ración para preparar.
- Brindar un marco de flexibilización operativa y documental para que las Entidades Administradoras del Servicio -EAS- o el talento humano del servicio den continuidad con la atención en articulación con otras misionales de ICBF, entidades y autoridades locales.

3. FLEXIBILIZACIÓN POR COMPONENTES DEL SERVICIO

En aras de establecer acciones de flexibilización para garantizar la continuidad de la atención integral a las niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación vinculadas al servicio de Educación Inicial Campesina -EIC-, en situaciones de emergencia que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades, salvaguardando los derechos, la protección y el bienestar de los participantes se precisa realizar adecuaciones a los componentes de atención acorde con el contexto de la situación presentada así como el nivel de impacto en el territorio así como el momento de la emergencia.

Así mismo, es importante identificar las acciones que pueden adelantarse para cada uno de los componentes de atención en virtud de las fases (Inmediatez, mitigación, la recuperación y estabilización) de la emergencia presentada en el territorio de acuerdo con el contexto y el impacto de dicha emergencia. Al respecto, si bien en el presente documento se desarrollan orientaciones sobre acciones por componente, en el siguiente cuadro se presentan aspectos claves para cada fase de la emergencia con respecto a cada componente de atención:

Al respecto, es importante que ante cualquier situación de emergencia se adopten las disposiciones del Puesto de Mando Unificado (PMU) en caso de que se establezca tal o de la autoridad competente a cargo, en especial para la fase de mitigación.

Es importante aclarar que durante la fase de inmediatez de una crisis no existe una única respuesta posible porque las situaciones de emergencia pueden ser impredecibles y cambian con rapidez, al respecto, la prioridad en este momento de emergencia debe ser la protección de la vida, el alivio del sufrimiento y el sostenimiento afectivo. En la práctica, esto significa que talento humano debe actuar como un puente para mantener la calma dependiendo el contexto de la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 10 de 44

emergencia, procurando enfocarse primero en asegurar que todas las niñas y niños estén a salvo de peligros físicos, seguido a apoyar a las otras personas para que recuperen el contacto con la realidad presente y garantizar necesidades básicas vitales como agua, comida y abrigo antes de intentar cualquier otra acción.

Determinar la acción correcta en el momento inmediato de la crisis, según el impacto de la emergencia, puede ser complejo dado que está supeditada a la capacidad individual de las personas para enfrentar la situación con sus propias herramientas internas y su historia personal, por esta razón, se sugiere observar antes de actuar y si es posible esperar a que baje la intensidad de la emergencia para evaluar riesgos y necesidades urgentes, adaptándose de forma flexible y humana según el contexto.

Bajo este contexto, el siguiente cuadro enuncia cada una de las fases de la emergencia respecto a acciones para cada uno de los componentes de atención que serán profundizados en cada uno de los apartados del presente anexo:

Componente de atención / Fases de la emergencia	Inmediatez	Mitigación	Recuperación y estabilización
Acciones transversales de los componentes de atención	Proteger la vida, el bienestar y la continuidad mínima del acompañamiento a niñas, niños, personas en estado de gestación y familias.	Reducir impactos negativos de la emergencia en el desarrollo infantil y en las dinámicas familiares.	Restablecer progresivamente el servicio de EIC y fortalecer la resiliencia comunitaria.
Familia, comunidad y redes	Establecer contacto con las familias para identificar necesidades urgentes. Activar redes comunitarias y liderazgos rurales.	Fortalecer las capacidades familiares para el cuidado, la crianza y la protección. Promover redes solidarias y mecanismos de apoyo comunitario.	Favorecer la participación de las familias en el restablecimiento del servicio. Fortalecer la organización comunitaria para la gestión del riesgo.
Proceso Pedagógico	Priorizar actividades de contención emocional, juego y acompañamiento afectivo. Identificar niñas y niños afectados. Ajustar temporalmente la planeación pedagógica.	Implementar experiencias pedagógicas flexibles en el hogar o espacios comunitarios seguros. Entregar orientaciones y materiales contextualizados al entorno campesino.	Retomar progresivamente las dinámicas educativas habituales. Fortalecer procesos de recuperación socioemocional y seguimiento al desarrollo infantil.
Salud y nutrición	Identificar riesgos asociados a salud, alimentación y acceso al agua segura. Realizar remisiones prioritarias cuando se requiera.	Promover prácticas de autocuidado, higiene, alimentación saludable y prevención de enfermedades. Mantener seguimiento a casos prioritarios.	Restablecer el acceso regular a controles de salud, esquemas de vacunación y seguimiento nutricional así como la estabilización de la complementación alimentaria.
Talento humano	Verificar condiciones de seguridad y bienestar del equipo de atención. Definir mecanismos alternativos de comunicación y trabajo.	Capacitar al talento humano en primeros auxilios psicológicos, gestión del riesgo y atención en emergencias.	Evaluar aprendizajes de la emergencia, fortalecer capacidades y actualizar protocolos de respuesta.
Ambientes educativos protectores y	Identificar daños o riesgos en los espacios de atención. Definir lugares seguros temporales para el desarrollo de actividades.	Implementar medidas para reducir riesgos en los espacios utilizados. Adecuar ambientes alternativos seguros y protectores.	Recuperar, rehabilitar o adecuar los espacios educativos afectados. Incorporar criterios de gestión del riesgo y resiliencia.
Gestión administrativa y	Activar planes de contingencia y rutas de	Mantener monitoreo permanente de la situación y	Evaluar la respuesta implementada, documentar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 11 de 44

articulación interinstitucional	atención. Coordinar acciones con autoridades locales, salud, gestión del riesgo y protección.	gestión de recursos para sostener la prestación del servicio.	lecciones aprendidas y fortalecer los planes institucionales de emergencia.
--	---	---	---

3.1.1 Componente Familia, Comunidad y Redes sociales

En este componente, es importante puntualizar en algunos elementos indispensables, inicialmente frente a la documentación de identidad en situaciones de emergencia, la gestión del talento humano puede priorizar la recuperación o reposición urgente de documentos extraviados sin que esto sea un impedimento para la prestación de la atención.

Así mismo, puede sugerir a las personas cuidadores de la niña y el niño el uso de brazaletes o carnés de identificación que contenga la siguiente información que vinculen a estos con sus cuidadores o responsables dentro del espacio temporal o en situaciones de desplazamiento temporal en donde se encuentren:

- Nombre y teléfono de la persona cuidadora.
- Edad y nombre de la niña o el niño.
- Tipo de sangre - RH -

Se priorizará la atención de las necesidades básicas de las niñas, los niños, las mujeres y personas en estado de gestación y sus familias, garantizando el acceso a agua potable, alimentos, refugio, abrigo, primeros auxilios, protección, seguridad e información oportuna, entre otros aspectos esenciales por lo que la identificación de actores institucionales existentes en el territorio es fundamental para lograr las redes de apoyo necesarias.

Frente a la identificación de amenazas, riesgos y vulneraciones de derechos, esta gestión priorizará la detección temprana de situaciones que puedan afectar la protección integral. De manera especial, se deberá identificar a las niñas y niños que se encuentren no acompañados o separados de sus familias o cuidadores, con el fin de activar oportunamente las rutas de protección, búsqueda y reunificación familiar correspondientes.

Asimismo, se prestará especial atención a situaciones de violencia física, psicológica, explotación sexual y comercial (ESCNNA) negligencia, abandono mendicidad infantil u otro tipo de afectaciones a la salud física y mental, que comprometa el ejercicio de sus derechos. Para ello, será fundamental mantener una coordinación permanente con las autoridades competentes, las entidades y demás actores presentes en el territorio, garantizando la activación oportuna de las rutas de atención y el seguimiento a los casos identificados. Al respecto, es fundamental identificar los mecanismos de comunicación existentes, así como las redes de apoyo inmediatas tanto para las familias como para el talento humano. Aspectos que facilitarán esta identificación son:

- Directorios de emergencia actualizados con entidades territoriales para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 12 de 44

bomberos, ICBF, alcaldía municipal, secretaría de salud, secretaría de educación, comisaría de familia, policía de infancia y adolescencia, gestión del riesgo, juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias, entre otros que sean propios del territorio.

- Consultar y activar los contactos del directorio de la UCA
- Revisar los boletines técnicos regionales de gestión del riesgo con enfoque de niñez, los cuales orientan la respuesta territorial y facilitan la articulación con las entidades responsables.

Es fundamental fortalecer la coordinación y la articulación interinstitucional e intersectorial con énfasis en gestionar las rutas de atención y la oferta institucional disponibles para responder a los riesgos identificados, las necesidades humanitarias y las posibles vulneraciones de derechos de las niñas, los niños y sus familias. Asimismo, permitirá coordinar la movilización y distribución de suministros, ayudas humanitarias y donaciones que contribuyan a ampliar la cobertura y la oportunidad de la atención.

Acciones que pueden contribuir al *acompañamiento y fortalecimiento a las familias* en el marco de las flexibilizaciones y que se articulan de manera directa con los ejes del componente pedagógico, desarrollado más adelante, pueden ser las siguientes:

- Realizar encuentros familiares virtuales o telefónicos.
- Realizar una orientación telefónica sobre crianza amorosa y rutinas protectoras en el hogar.
- Entregar cápsulas pedagógicas impresas o digitales.
- Implementar seguimiento individual a familias con mayor afectación.
- Articular con líderes comunitarios como apoyo para la comunicación.

Una vez finalizada la fase de recuperación y estabilización de la emergencia, será necesario realizar el proceso de actualización frente a la caracterización de las familias en el cuaderno de acompañamiento familiar, con el fin de identificar los cambios en sus condiciones de vida, necesidades, capacidades, intereses y factores de riesgo o protección. Esta información permitirá fortalecer y reorganizar las redes de apoyo, así como consolidar la articulación con autoridades locales, instituciones, servicios sociales y demás actores del territorio.

3.1.2. Componente de Salud y nutrición

Las acciones del componente de salud y nutrición deberán ajustarse a las particularidades de cada una de las fases de la emergencia por ello, el acompañamiento desarrollado durante la fase de recuperación y estabilización deberán fundamentarse en el análisis de la información recopilada durante las fases de inmediatez y mitigación, reconociendo que la respuesta inicial constituye el principal insumo para identificar las afectaciones, establecer prioridades de acompañamiento y orientar las acciones posteriores de recuperación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 13 de 44

En este sentido, las valoraciones realizadas sobre las afectaciones e impactos identificados, las rutas de atención activadas, las ayudas humanitarias entregadas, las condiciones de acceso a los servicios de salud, la disponibilidad de alimentos, las condiciones de agua y saneamiento, las capacidades identificadas en las familias y comunidades permitirán establecer las prioridades de acompañamiento y las acciones requeridas para favorecer la recuperación integral de las niñas, los niños, las mujeres y personas en estado de gestación.

En el servicio de Educación Inicial Campesina contribuye a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y la soberanía alimentaria de las niñas, los niños, las personas en estado de gestación y sus familias, promoviendo el consumo de alimentos sanos, frescos y culturalmente pertinentes, así como la protección, promoción y apoyo de la lactancia humana, así como la alimentación complementaria adecuada. Las acciones de alimentación que se implementen deberán desarrollarse bajo el principio de “acción sin daño”, respetando el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y las orientaciones nacionales e internacionales sobre alimentación infantil en emergencias, evitando prácticas que puedan poner en riesgo la lactancia humana o generar dependencia de productos inadecuados para la primera infancia.

Así mismo, el servicio de Educación Inicial Campesina reconoce como estrategias de complementación alimentaria la **Ración para Preparar (RPP), la Olla Comunitaria y las prácticas de autoabastecimiento**, las cuales podrán verse afectas durante la emergencia por lo cual, estas estrategias, deberán implementarse de manera diferenciada según las características del territorio, las capacidades de las familias y las necesidades identificadas durante el proceso de atención.

A continuación, se presentan las principales orientaciones para su implementación en el marco de la emergencia, al respecto, es preciso tener en cuenta que, para la fase de inmediatez, estas acciones pueden verse temporalmente limitadas debido a la necesidad de priorizar acciones orientadas a garantizar el bienestar emocional y salvaguardar la vida y la integridad:

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 14 de 44

Olla Comunitaria / Preparaciones comunitarias:

Mitigación	Recuperación y estabilización
- En esta fase se podrá concertar con las familias la periodicidad, la metodología y el lugar a realizar los encuentros comunitarios de acuerdo con el nivel de afectaciones de los espacios donde usualmente se desarrollaban los encuentros, así como, la preparación de la olla comunitaria. - Se buscará priorizar el acceso a medios de cocción, optimizar los recursos alimentarios disponibles, reducir el impacto inmediato del hambre. y fortalecer la solidaridad, inclusión social y apoyo comunitario. - Garantizar condiciones básicas de higiene e inocuidad para la preparación y distribución de alimentos.	- Mantener o reactivar preparaciones comunitarias como mecanismo de reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la organización comunitaria y recuperación de rutinas cotidianas. - Favorecer progresivamente el retorno a prácticas alimentarias familiares y comunitarias propias del territorio.

Ración Para Preparar – RPP: Esta alternativa favorece la continuidad de la atención alimentaria en contextos de emergencia, especialmente cuando las familias pueden conservar las condiciones mínimas para el almacenamiento, preparación y consumo de alimentos en sus lugares de permanencia temporal o habitual.

La RPP busca mitigar los efectos de la inseguridad alimentaria asociada a la emergencia, promover prácticas de alimentación adecuadas y fortalecer la autonomía familiar en el manejo de los alimentos, respetando los hábitos alimentarios, las prácticas culturales y la disponibilidad de alimentos propios del territorio.

Ración para Preparar (RPP)	Mitigación	Recuperación y estabilización
Valoración de condiciones	La entrega deberá estar precedida por una valoración de las condiciones del territorio, identificando aspectos relacionados con acceso, movilidad, disponibilidad de agua para consumo humano, condiciones de almacenamiento, acceso a combustibles o medios de cocción y condiciones de seguridad para las familias y el talento humano.	Reevaluar las condiciones de las familias y del territorio para determinar necesidades persistentes de apoyo alimentario y posibilidades de transición hacia mecanismos autónomos de abastecimiento y preparación de alimentos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 15 de 44

Periodicidad y oportunidad de las entregas	Se definirán la periodicidad y oportunidad de las entregas de acuerdo con la evolución de la emergencia, las condiciones de acceso y la capacidad de abastecimiento del territorio, procurando garantizar la continuidad de la complementación alimentaria y evitar interrupciones en el acceso a los alimentos.	Ajustar progresivamente la frecuencia y cantidad de las entregas de acuerdo con la recuperación de las capacidades familiares y comunitarias para el acceso y obtención de alimentos.
Ajustes operativos	Cuando las condiciones de movilidad, conectividad o acceso geográfico así lo requieran, podrán realizarse ajustes en la frecuencia de las entregas, con el fin de garantizar la disponibilidad de alimentos durante el tiempo previsto de afectación y reducir los riesgos asociados a desplazamientos recurrentes de las familias. Se podrá considerar la posibilidad de entregas de raciones ampliadas, de acuerdo con el contexto de la emergencia, así como la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia.	Mantener la complementación alimentaria a los participantes en proceso de estabilización de la emergencia, así como la entrega habitual de la RPP, evaluando la pertinencia e intercambios que podrían instaurarse en la misma.
Orientaciones a los participantes	Previo a la entrega, los participantes recibirán orientaciones relacionadas con el uso adecuado de los alimentos, prácticas seguras de almacenamiento, manipulación higiénica, aprovechamiento de los alimentos entregados, protección de la lactancia humana y alimentación complementaria.	Fortalecer las capacidades familiares relacionadas con prácticas alimentarias saludables, preparación segura de alimentos, consumo de agua segura, lactancia humana y recuperación de hábitos de alimentación y cuidado. Socializar a los participantes las medidas de fortalecimiento de complementación alimentaria aplicadas transitoriamente, en los casos que aplique.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 16 de 44

Selección de alimentos	Los alimentos seleccionados deberán responder a criterios de calidad e inocuidad, privilegiando productos de amplia aceptación cultural, de acuerdo con los hábitos alimentarios del territorio y favoreciendo, cuando sea posible, el abastecimiento local y la adquisición a productores de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y étnica.	Mantener el enfoque territorial y de soberanía alimentaria, promoviendo progresivamente el acceso a alimentos provenientes de sistemas locales de producción y abastecimiento.
Seguimiento	Se deberá realizar seguimiento a las familias receptoras para identificar posibles afectaciones relacionadas con la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, así como riesgos nutricionales que requieran articulación con otras acciones institucionales de respuesta.	Verificar la evolución de las condiciones nutricionales y alimentarias de las familias, el acceso efectivo a los servicios requeridos y la disminución de los factores de riesgo identificados durante la emergencia.
Puntos de distribución	Los puntos de distribución deberán ubicarse en espacios seguros, accesibles y previamente concertados con las autoridades competentes y actores territoriales. La logística de transporte, almacenamiento, cargue, descargue y entrega deberá adaptarse a las características de la emergencia y del territorio.	Mantener mecanismos seguros y accesibles de distribución mientras persistan necesidades de apoyo alimentario, favoreciendo progresivamente la recuperación de los canales habituales de acceso y abastecimiento de alimentos.

Práctica de autoabastecimiento:

En contextos de emergencia, las prácticas de autoabastecimiento pueden verse temporalmente limitadas por lo que se da la necesidad de priorizar acciones orientadas a garantizar el acceso inmediato a los alimentos, la protección de la vida y el bienestar de las niñas, los niños, las personas en estado de gestación y sus familias, al respecto, las prácticas de autoabastecimiento contribuyen al fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las familias y comunidades, cuyos resultados suelen materializarse principalmente en el mediano y largo plazo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 17 de 44

Mitigación	Recuperación y estabilización
Durante esta fase, el talento humano identificará las afectaciones sobre huertas, cultivos, semillas, sistemas de producción para autoconsumo, especies menores, actividades de pesca, recolección u otras formas locales de obtención de alimentos, reconociendo las capacidades y recursos existentes para su recuperación posterior. Asimismo, se promoverá la identificación de saberes, prácticas y recursos comunitarios que puedan contribuir a reducir los impactos de la emergencia sobre la disponibilidad y acceso a alimentos.	Durante esta fase, el talento humano promoverá la recuperación y fortalecimiento de las prácticas locales de producción y obtención de alimentos, reconociendo los saberes campesinos, étnicos y comunitarios. Asimismo, podrá impulsar acciones relacionadas con huertas familiares o comunitarias, intercambio de semillas nativas y criollas, conservación de alimentos y fortalecimiento de redes comunitarias de producción y abastecimiento, favoreciendo la autonomía alimentaria y la recuperación progresiva de las capacidades productivas afectadas por la emergencia. Estas acciones deberán desarrollarse respetando las dinámicas organizativas de las comunidades y articulándose, cuando sea posible, con la oferta institucional existente en materia de seguridad alimentaria, recuperación de medios de vida y fortalecimiento comunitario. El talento humano podrá implementar estrategias de educación para la salud alimentaria orientadas a fortalecer la autonomía familiar y comunitaria mediante procesos participativos que promuevan la recuperación de prácticas alimentarias saludables, el aprovechamiento de alimentos disponibles en el territorio.

Buenas Prácticas de Manufactura en contexto de emergencia:

En los contextos de emergencia las condiciones sanitarias pueden verse comprometidas, al respecto, se precisa realizar adecuaciones para garantizar medidas de higiene para preservar la adecuada manipulación de los alimentos lo cual permitirá prevenir riesgos en la salud pública, particularmente en los escenarios donde el acceso a servicios sanitarios es limitado, los baños sean insuficientes o no haya disponibilidad de agua potable de manera continua. Dentro de estas adecuaciones se pueden incorporar las siguientes:

- Adecuar las acciones establecidas en el Plan de Saneamiento Básico con base en el contexto de la emergencia e infraestructura disponible dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes relacionadas, el cual contempla:
- Limpieza y desinfección: debe describir los procedimientos de limpieza y desinfección que se realizan en las áreas, equipos, instalaciones y procesos del servicio de alimentación; incluyendo horarios, frecuencia,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 18 de 44

implementos requeridos, responsables y sustancias utilizadas detallando su concentración, forma de uso y tiempo de contacto.

En contextos de emergencia, las acciones de limpieza y desinfección deberán adaptarse a las condiciones reales de infraestructura, disponibilidad de agua y elementos de higiene existentes en el territorio. Se priorizará la identificación y adecuación de áreas seguras para el almacenamiento temporal, manipulación y distribución de los alimentos, así como la limpieza periódica de superficies, recipientes, utensilios y medios de transporte utilizados durante la atención. cuando existan limitaciones en el acceso a agua potable o productos especializados, deberán implementarse medidas alternativas que permitan reducir los riesgos de contaminación de los alimentos, garantizando la protección de la salud de las niñas, los niños, las personas en estado de gestación y sus familias

- Control de plagas y vectores: debe detallar las acciones preventivas (evitar) y correctivas (eliminar) eficientes de saneamiento ambiental a implementar para garantizar que en sus instalaciones no exista presencia y proliferación de plagas (artrópodos y roedores).

Durante la emergencia, se deberán identificar oportunamente las condiciones ambientales que favorezcan la proliferación de plagas y vectores, especialmente en albergues, centros de acopio, puntos de distribución de alimentos y espacios de almacenamiento temporal. Se promoverá el almacenamiento de los alimentos sobre superficies elevadas, protegidos de la humedad, aguas estancadas, residuos y contacto directo con el suelo, así como la disposición oportuna de residuos. Cuando se identifique presencia de plagas o vectores que representen riesgo para la salud pública o la inocuidad de los alimentos, se gestionará la articulación con las autoridades competentes para la implementación de las acciones de control requeridas.

- Manejo de residuos sólidos: se debe describir la infraestructura, elementos, áreas, recursos y procedimientos que garanticen una eficiente labor de recolección, conducción, manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Las acciones de manejo de residuos sólidos deberán orientarse a prevenir la contaminación de los alimentos, el deterioro de las condiciones sanitarias y la proliferación de vectores. Para ello, se promoverá la separación, recolección, almacenamiento temporal y disposición adecuada de los residuos generados durante la preparación, distribución y consumo de alimentos, de acuerdo con las posibilidades del territorio. En escenarios donde los servicios regulares de recolección se encuentren afectados, se deberán establecer medidas transitorias de manejo comunitario y puntos seguros de acopio, procurando minimizar riesgos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 19 de 44

para la salud de la población y el ambiente.

- Abastecimiento o suministro de agua potable: Apoyar el proceso de abastecimiento de agua que incluya claramente fuente de captación o suministro, tratamientos realizados, manejo, diseño y capacidad del (los) tanque (s) de almacenamiento, distribución, mantenimiento, controles realizados para garantizar el cumplimiento de los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la normatividad vigente; así como, los registros que soporten el cumplimiento de los mismos.

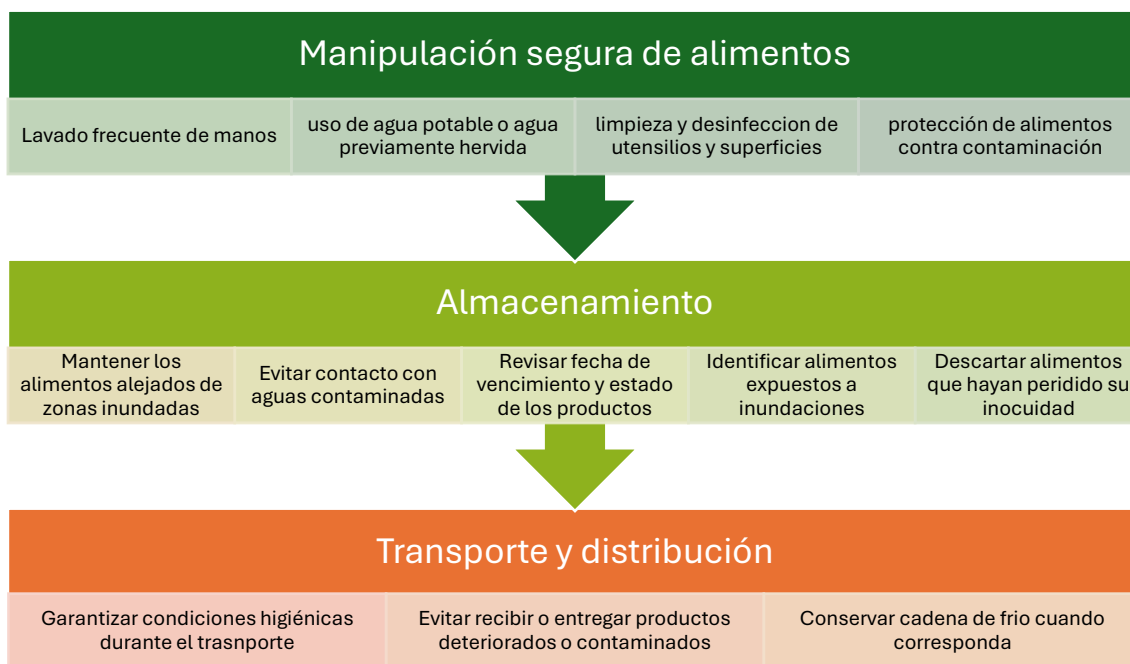
En situaciones de emergencia, se deberá verificar permanentemente la disponibilidad y calidad del agua destinada al consumo humano, preparación de alimentos, higiene personal y limpieza de utensilios.

Cuando existan limitaciones en el acceso a agua potable, se deberá gestionar y fortalecer la articulación con las entidades territoriales, empresas prestadoras de servicios públicos, organismos de gestión del riesgo, autoridades sanitarias y demás actores presentes en el territorio, con el fin de facilitar el acceso oportuno a agua segura para el consumo humano, la preparación de alimentos, la higiene personal y las labores de limpieza y desinfección. Asimismo, se priorizará el uso del agua para actividades críticas relacionadas con la alimentación, la higiene y la prevención de enfermedades, fortaleciendo las acciones de educación a las familias sobre su uso seguro y racional.

En el marco de una emergencia, las acciones de atención relacionadas con alimentación y nutrición deberán continuar observando los principios y requisitos sanitarios establecidos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo que conlleva el fortalecimiento de orientaciones a las familias sobre manipulación higiénica de alimentos, almacenamiento seguro, uso de agua apta para consumo humano, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y disposición adecuada de residuos, garantizando la protección de la salud de niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación y sus familias. Al respecto podría emplearse mecanismos de difusión práctica en los encuentros flexibilizados de la siguiente manera:

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 20 de 44



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

Debido a la limitación de recursos, el lavado de manos debe priorizarse en momentos críticos, como antes de preparar o consumir alimentos, después de usar el baño, después de cambiar pañales. Esta priorización permite reducir significativamente el riesgo de infecciones gastrointestinales y respiratorias, que son comunes en contextos de emergencia. Además, se deben adoptar prácticas complementarias de higiene para disminuir el riesgo de contagio, como evitar tocarse la cara, mantener las uñas cortas y limpias, cubrirse al toser o estornudar con el codo y procurar que los alimentos no se manipulen directamente con las manos cuando no estén limpias.

Es fundamental hacer un uso eficiente del agua evitando el desperdicio y priorizando siempre el agua limpia. Cuando el recurso es muy escaso, se recomienda organizar puntos comunitarios de higiene que permitan su uso controlado.

Seguimiento y vigilancia nutricional:

Durante la **fase de mitigación**, el servicio de Educación Inicial Campesina (EIC) desarrollará acciones de vigilancia nutricional orientadas a identificar oportunamente afectaciones en el estado nutricional y de salud de las niñas, los niños y las mujeres gestantes participantes. Estas acciones se realizarán a través de los encuentros con las familias, el acompañamiento territorial, las redes comunitarias y los demás mecanismos de seguimiento definidos por el servicio, priorizando a quienes presenten antecedentes de desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda, bajo peso, enfermedades prevalentes de la infancia, discapacidad, condiciones crónicas de salud o pertenezcan a hogares afectados por inseguridad alimentaria.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 21 de 44

Cuando las condiciones de acceso y seguridad lo permitan, el talento humano realizará la valoración nutricional mediante la toma de peso, talla y perímetro braquial. En aquellos contextos donde no sea posible realizar mediciones antropométricas, promoverá la vigilancia comunitaria a partir de la identificación de signos físicos y clínicos asociados a alteraciones nutricionales, así como el monitoreo de situaciones que puedan afectar la salud y el bienestar de las niñas, los niños y las mujeres gestantes.

De igual manera, se realizará seguimiento a las condiciones de salud mediante la identificación temprana de signos de riesgo nutricional, enfermedades prevalentes de la infancia, alteraciones en el crecimiento y desarrollo y barreras de acceso a los servicios de salud. Ante la identificación de situaciones que requieran atención, la entidad administradora del servicio gestionará la activación de las rutas institucionales correspondientes y promoverá la articulación con las entidades competentes, realizando seguimiento a la atención recibida y documentando las acciones adelantadas.

Fase de recuperación y estabilización

Durante la fase de recuperación y estabilización, el servicio EIC dará continuidad a las acciones de vigilancia nutricional y seguimiento de las niñas, los niños y las mujeres gestantes identificados con riesgo nutricional o afectaciones en salud durante la emergencia, verificando su evolución y las condiciones de acceso a las atenciones requeridas. Para ello, el talento humano fortalecerá el acompañamiento a las familias mediante los encuentros en el hogar, las estrategias comunitarias y los demás mecanismos de seguimiento definidos en el servicio.

En esta fase se promoverá el monitoreo periódico de la recuperación nutricional y del estado de salud de la población priorizada, favoreciendo la continuidad de las atenciones requeridas y la articulación con los actores del sistema de salud cuando sea necesario. Asimismo, se fortalecerán las capacidades familiares y comunitarias para la protección de la salud y la nutrición, mediante acciones educativas relacionadas con la lactancia humana, la alimentación complementaria adecuada, el consumo de agua segura, la inocuidad de los alimentos, el reconocimiento de signos de alarma y el fortalecimiento de prácticas alimentarias propias de las comunidades campesinas.

Finalmente, se promoverán acciones que contribuyan al restablecimiento progresivo de las condiciones de bienestar nutricional de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, fortaleciendo las capacidades familiares y comunitarias para afrontar futuras situaciones de emergencia desde el cuidado, la solidaridad y la soberanía alimentaria.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 22 de 44

Entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional Bienestarina:

En situaciones de emergencia que afecten las condiciones de salud y nutrición de las niñas, los niños, las mujeres gestantes y sus familias participantes del servicio de Educación Inicial Campesina (EIC), el ICBF podrá autorizar, de manera excepcional, la entrega de cantidades adicionales de Bienestarina Líquida y/o Bienestarina Más respecto de las previstas para la operación regular del servicio, cuando las condiciones de vulnerabilidad nutricional, inseguridad alimentaria o afectación derivadas de la emergencia así lo requieran. Esta medida se implementará de conformidad con los lineamientos institucionales vigentes y la disponibilidad del recurso, como una estrategia complementaria de apoyo nutricional orientada a contribuir a la protección y recuperación del estado nutricional de la población priorizada.

3.1.3. Componente del proceso pedagógico

Este componente se consolida como el eje esencial de la atención, cuya pertinencia radica en su capacidad para transformarse y responder con sensibilidad a las realidades, ritmos y necesidades actuales de las niñas, niños, mujeres y personas en estado de gestación sus familias y cuidadores en sus territorios.

Ante un contexto de emergencia, son múltiples las afectaciones e impactos que pueden experimentar las niñas, los niños, las mujeres y personas en estado de gestación, tanto en su dimensión física como emocional. Estas situaciones pueden manifestarse a través de diversas expresiones, lenguaje corporal, comunicación verbal y formas de relacionamiento.

Al respecto, durante la emergencia, en la *Tabla 2 Prácticas y acciones orientadoras de la atención en el servicio de educación inicial campesina* propuestas en *la Guía Operativa del Servicio de Educación Inicial Campesina* se podrán priorizar y adecuar acorde con la necesidad del contexto, valorando su pertinencia, oportunidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades actuales que permitan la promoción del derecho a vivir una vida libre de violencia, acciones pedagógicas basadas en el cuidado, vínculos afectivos, habilidades socioemocionales desde las actividades rectoras y el fortalecimiento de redes de apoyo y tejido social.

También se podrán realizar procesos de flexibilización que permitan su desarrollo mediante estrategias domiciliarias, seguimiento remoto, uso de cuadernos de acompañamiento familiar, encuentros comunitarios focalizados, aprovechamiento de recursos del entorno campesino y fortalecimiento del rol de la familia como principal entorno protector y educativo, garantizando la continuidad de la atención integral y la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Al respecto, a continuación, se orientan acciones de flexibilización para el componente proceso pedagógico que se pueden adelantarse para cada una de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 23 de 44

las fases de la emergencia (inmediatez, mitigación, recuperación y estabilización) de tal manera que, según la valoración de las condiciones de contexto se prioricen o se ajusten dichas acciones hasta lograr de manera progresiva su estabilización:

3.1.3.1 Encuentros en el hogar

El talento humano, en articulación con las familias, actualizará en el cuaderno de acompañamiento familiar las prácticas y acciones priorizadas e implementadas durante la emergencia. Asimismo, se detallará el cronograma (cuyas fechas y lugares podrán modificarse con previo acuerdo), las dificultades identificadas, las acciones de mejora para el fortalecimiento del proceso y cualquier novedad, utilizando hojas en blanco adicionales en el cuaderno si es necesario.

En caso tal, que por fuerza mayor no se puedan realizar los registros deberá validarse métodos alternativos como un cuaderno transitorio, cuaderno digital, correo, mensaje de texto, entre otros, que por las condiciones de la emergencia lo permitan. Una vez restablecida la atención con normalidad, y en caso de daño o pérdida de los cuadernos de acompañamiento, se deberá levantar un acta de apertura por reposición. En este documento se expondrán brevemente las situaciones que causaron la destrucción o pérdida del cuaderno anterior dejando constancia de lo sucedido.

Para la fase de emergencia 2. *Mitigación*, las acciones de acompañamiento al ser en hogar deberán ajustarse de acuerdo con las condiciones de vivienda, hábitat y a las posibilidades de acceso seguro del talento humano al lugar donde se encuentren las familias, ya sea en albergues temporales, viviendas de acogida comunitaria, auto albergues, campamentos temporales, centros de atención humanitaria, instalaciones institucionales u otros espacios habilitados para la atención. Cabe mencionar, que la disminución temporal de la presencia física del talento humano no constituirá un incumplimiento contractual, siempre que obedezca directamente a la situación de emergencia y se mantenga la prestación efectiva del servicio mediante los mecanismos alternativos propuestos.

Cuando las familias se encuentren en alguno de los espacios colectivos mencionados anteriormente donde se haya perdido su derecho a la intimidad, se recomienda, siempre que las condiciones lo permitan, habilitar espacios seguros y privados mediante el uso de telas, sábanas, cuerdas u otros materiales disponibles. Esta medida contribuye a preservar la dignidad, la privacidad y el bienestar de las personas, especialmente de las mujeres que se encuentran lactando.

Ahora bien, centrándose en lo pedagógico se presentan 2 alternativas para abordarlo. Por un lado, se sugiere retomar algunas de las fichas prácticas y acciones adaptándolas para promover el bienestar de los participantes de los servicios como lo muestra la siguiente tabla:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 24 de 44

Tabla 2. Sugerencia de prácticas y acciones para encuentro en el hogar

No.	Práctica	Acciones
1	Generar experiencias de disfrute del juego, las expresiones artísticas, la exploración y literatura con niñas y niños desde la gestación	1.1. Los cuidadores principales proponen conversaciones y narraciones a las niñas y los niños desde su gestación y los escuchan, atendiendo sensiblemente a sus expresiones y preguntas. 1.2. Los cuidadores principales disfrutan de narraciones, cantos, arrullos, nana y lectura de libros con las niñas y los niños desde la gestación. 1.3. Los cuidadores principales juegan con las niñas y los niños de acuerdo con su momento de desarrollo permitiendo la libre expresión
4	Promover la construcción de normas y límites.	4.1. La familia reconoce y acompaña las expresiones emocionales de niñas y niños. 4.2. La familia o cuidadores organizan junto con la niña o el niño las rutinas, actividades familiares y situaciones cotidianas que van a vivir y anuncian los cambios cuando se van a dar.
5	Vivir interacciones sensible y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.	5.1. La familia, madre, padre o cuidador-a principal da afecto a las niñas y los niños mediante gestos, caricias o palabras. 5.2. La familia, madre, padre o cuidadores principales responden de manera oportuna y sensible al llanto y el malestar de la niña o el niño. 5.3. La familia, madre, padre o los cuidadores principales responden a los balbuceos, palabras, gestos y otras formas de comunicación de la niña y el niño

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

Por otro lado, se podrá promover encuentros que propendan por el bienestar emocional, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales de la mano del desarrollo integral de niñas, niños, personas desde una apuesta por el cuidado, el autocuidado y el cuidado del otros.

En consecuencia, se brindan herramientas sencillas y prácticas (triaje emocional y Primeros Auxilios Psicológicos o emocionales) que pueden dar una primera respuesta a las afectaciones emocionales para lograr transitar situaciones difíciles desde el cuidado, la escucha y la capacidad de adaptación.

Decálogo para el talento humano en su acompañamiento a las y los participantes del servicio

1. He de reconocer que cada persona vive y siente de diferente manera cualquier situación.
2. Escuchar activa y empáticamente son habilidades que me permitirá orientar mis acciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 25 de 44

3. Utilizo mi voz y mi cuerpo para transmitir cobijo y respeto. Sé que la incertidumbre puede ser difícil, por lo que mi tono siempre buscará ser un refugio seguro.
4. Mis preguntas serán lo más neutral posible, cuidando de no revivir experiencias dolorosas.
5. Jamás voy a insistir si no desean responder. Entiendo que los silencios también son mensajes valiosos y que cada persona necesita su propio tiempo.
6. Sé que las niñas y los niños no siempre usan palabras. Recibo y valoro sus respuestas a través del dibujo, del juego, de los gestos o de cualquier expresión que les resulte más fácil.
7. Nunca minimizaré lo que sientes con frases como *"ya pasó"*, *"debes ser fuerte"* o *"no llores"*. Todo sentir es legítimo y tiene derecho a ser expresado y respetado.
8. Cuido tu privacidad de manera absoluta. Solo romperé esta confidencialidad en el caso excepcional de que identifique una vulneración a los derechos donde mi deber primordial será protegerles.
9. Te doy las gracias por la confianza de contarme tu historia. No hago promesas que no pueda cumplir o crear expectativas cuidando siempre no generar ningún tipo acción con daño.
10. Sé que para cuidarte debo cuidar mi propia disponibilidad emocional, reconociendo mis límites y buscando apoyo de otros profesionales si la situación me supera.

Cabe aclarar que las personas no son sus emociones. Lo que se observa en un primer momento son respuestas inmediatas ante una situación, las cuales determinan gran parte de nuestras acciones y palabras. Las emociones son fluctuantes y variables; mientras que algunas personas logran movilizar sus recursos personales y sociales para afrontar la situación, otras pueden experimentar niveles elevados de angustia, miedo o desorientación. Por ello, resulta indispensable apoyarse en la siguiente herramienta para ayudar a reconocer, nombrar y transitar las emociones:

El triaje emocional

Este constituye una herramienta de observación fundamental que facilita la evaluación inicial del impacto que la emergencia ha tenido sobre el bienestar emocional, la salud mental y la capacidad de afrontamiento. De manera similar a como el triaje médico ayuda a identificar niveles de riesgo emocional, reconocer señales de una situación de difícil afrontamiento y establecer prioridades de atención de forma rápida y eficiente.

Este será semaforizado asignando un color: **rojo**, nos indica que existe peligro inminente que requiere atención inmediata; **amarillo**, representa que hay conductas que pueden poner en riesgo a la persona, **verde**, nos indica que es seguro, pero deberá estar en constante seguimiento, porque al igual que las emociones estas pueden cambiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 26 de 44

Importante: El estado emocional de los adultos que se encuentran en el entorno de las niñas y los niños, razón por la cual cuando un adulto o cuidador se encuentra nivel rojo (urgencia), no contará con las herramientas emocionales para acompañar a los participantes dado que puede presentar disminución de la capacidad de cuidado y protección por lo que se precisa identificar las redes de apoyo y relevar el talento humano hasta que logre su estabilización emocional.

Tabla 3. Triage Emocional

Nivel	Adultos	Acción Inmediata	Primera Infancia Niñas y niños	Acción Inmediata
Rojo (Urgencia)	Desorientación temporal-espacial total.	Contención física emocional segura derivación prioritaria urgencias médicas.	Regresión extrema: Pérdida de esfínteres ya adquiridos o mutismo selectivo.	No separar jamás la niña o niño de sus padres o cuidador. Estabilizar al adulto primero para que este pueda regular al niño. Brindar comodidad física y actividades agradables. Indicarle con frecuencia que están a salvo.
	Estupor, catatonia o parálisis motriz.		Desconexión: Mirada fija/vacía, llanto sin lágrimas, rechazo total al afecto, o somnolencia profunda.	
	Estado de descontrol o alteración muy alta, pánico generalizado.		Estereotipias: balanceo continuo o autoagresión (morderse, golpearse).	
	Conductas de alto riesgo o ideación suicida manifiesta.			
Amarillo (Riesgo)	Ansiedad elevada, hiperventilación, temblores inexplicables.	Técnicas de respiración, escucha activa y estabilización en un lugar seguro.	Ansiedad de separación: Pánico extremo o aferramiento excesivo.	Priorizar la contención corporal, el juego simbólico para canalizar el estrés y el restablecimiento inmediato de rutinas básicas por ejemplo el sueño.
	Llanto incontrolable, pero responde cuando se le habla.		Hiperactividad motriz: Correr sin rumbo o llanto que cede lentamente con el afecto.	
	Discurso coherente, pero con severa dificultad para focalizarse o tomar decisiones.		Síntomas fisiológicos: Vómitos repetitivos o insomnio agudo.	
Verde (Seguimiento)	Dolor emocional, tristeza o preocupación completamente esperables ante la situación.	Informar sobre reacciones normales ante el estrés, entregar prácticas de autocuidado y canales de ayuda.	Búsqueda de juego: Explora el entorno seguro o juega con objetos disponibles.	Dar pautas a las familias en temas puntuales que se requiera y habilitar actividades que potencien elementos.
	Persona orientada en tiempo, espacio y realidad.		Tristeza o miedo reactivo (llora si ve a sus padres asustados, pero se calma con explicaciones o palabras sencillas).	
	Capaz de seguir instrucciones de seguridad y cuidar de sí misma o de otros.		Sigue instrucciones básicas.	

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 27 de 44

Primeros Auxilios Psicológicos o Emocionales

Ante situaciones de emergencia, durante todas sus fases, el acompañamiento psicosocial constituye un componente transversal para la protección integral de las niñas y los niños, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano y el apoyo a las familias. En este sentido, la implementación de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) se convierte en una estrategia prioritaria para brindar una respuesta oportuna frente a las necesidades emocionales.

Contar con un profesional de enfoque psicosocial durante la emergencia es fundamental por dos razones: en primer lugar, fortalece la capacidad de atención frente a las necesidades y riesgos que emergen en este contexto; y, en segundo lugar, brinda acompañamiento especializado a las niñas, los niños, sus familias y el talento humano. Su vinculación tendrá un carácter temporal, estimado por un periodo máximo de tres meses, correspondiente a la fase de mayor demanda de la emergencia, sujeto a la disponibilidad de recursos.

De manera complementaria, el profesional psicosocial desempeñará un papel estratégico en la transferencia de capacidades al talento humano para la fase de recuperación y estabilización, mediante la elaboración de orientaciones, herramientas e insumos que faciliten la continuidad del acompañamiento psicosocial. Con ello, una vez finalizada su intervención, el servicio contará con capacidades instaladas para sostener estas acciones de manera autónoma.

En este contexto, los primeros auxilios emocionales son una respuesta de interacción inmediata de contención emocional no invasiva que contribuye a estabilizar a las personas en situaciones de crisis. Es importante aclarar, que estos no sustituyen la atención psicológica, sino que constituyen un soporte preliminar para la gestión emocional, por ello, para su aplicación no requiere ser psicólogo sino se debe hacer el uso de habilidades específicas de comunicación, escucha activa y apoyo.

En consecuencia, al ofrecer un entorno seguro, validar las emociones y atender las necesidades básicas sin emitir juicios se reduce significativamente el impacto del shock inicial y se previene que las reacciones normales ante el estrés agudo evolucionen, sino que también fortalece la resiliencia individual y colectiva.

Para ello se presentan los pasos aplicables recomendados por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud¹

¹ Ministerio de Salud, Orientaciones técnicas para el fortalecimiento de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos – PAP, como herramienta de prevención en salud mental.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 28 de 44

Tabla 4. Orientación Primeros Auxilios Psicológicos o Emocionales

Paso	Qué hacer	Qué no hacer	Prácticas de autocuidado para el talento humano
Paso 0. Antes de actuar	• Obtener la mayor información posible para conocer la situación global y los hechos reales. • Identificar los servicios de ayuda disponibles en el territorio.	• No intervenir a ciegas sin conocer el contexto o la seguridad de la zona. • No dar por sentado que se conocen las necesidades del lugar sin investigar previamente.	• Identificar tus propios límites: Si estás pasando por un duelo reciente, situación familiar difícil o agotamiento extremo, es válido dar un paso atrás o asumir tareas administrativas en lugar de atención directa en crisis.
Paso 1. Contacto inicial	• Basarse en una escucha activa y empática. • Brindar confianza y seguridad para que las personas expresen libremente. • En caso de comprender su relato por llanto, parafrasea lo que ha dicho para revisar si ese es el mensaje que quiere dar. • Duración estimada de la interacción: 10 a 20 minutos.	• No presionar a la persona para que hable si no está lista. • No interrumpir abruptamente el relato ni juzgar sus reacciones emocionales.	• Establecer límites empáticos: Escuchar con atención y compasión, pero evitar 'llevarse a casa' las historias.
Paso 2. Regulación emocional	Ayudar a estabilizar el sistema nervioso: • Mindfulness o Respiración consciente: Inhalar por 4s, sostener por 4s y exhalar por 4s. • Técnica del 5-4-3-2-1: Identificar 5 cosas que vea, 4 que toque, 3 que escuche, 2 que huela y 1 que pruebe. • Técnicas Físicas: - Presión de pies: Apoyar firmemente los pies en el suelo (descalzo si es posible) y empujar. - Objeto de enfoque: Entregar un objeto pequeño con textura/peso (piedra, hielo, llavero) para describir su textura o temperatura. - Postura de la silla: Notar el peso del cuerpo sobre la silla y el contacto de la espalda y estirar si lo desea.	• No invalidar las emociones de la persona diciéndole 'cálmese', 'no llore' o 'no es para tanto'. • No abrumar con demasiadas preguntas o instrucciones complejas mientras está alterada. • No obligar a realizar las técnicas de estabilización si muestra resistencia.	• Prestar atención a alertas tempranas individuales: taquicardia, sudoración fría, tensión mandibular o irritabilidad. Si aparecen, realizar una pausa de 5 minutos. • Mantenerse hidratado y alimentarse adecuadamente.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 29 de 44

Paso 3. Categorizar	• Ayudar a la persona a identificar sus prioridades y el orden en que se deben atender. • Respetar rigurosamente las decisiones de la persona afectada. • Generar lluvias de ideas viables con posibles soluciones a esas necesidades o problemáticas.	• No imponer el criterio propio sobre lo que la persona 'debería' priorizar.	• Aceptar que no se pueden resolver todos los problemas de la persona de forma inmediata. • Compartir sus emociones con compañeros o supervisores
Paso 4. Iniciar acciones	• Buscar las redes de apoyo de la persona afectada, institucionales o comunitarias • Vincular formalmente a la persona los servicios de salud y asistencia social presentes en el territorio cuando se requiera	• No dejar a la persona a la deriva sin una ruta clara de derivación o contacto.	• Apoyarse en la red institucional y de compañeros; recordar que el trabajo de vinculación es una labor de equipo, no una carga individual.
Paso 5. Seguimiento	• Acompañar a los participantes de los servicios para la adaptación a la 'nueva normalidad'. • Nutrir la fase 3 (recuperación y estabilización) a través del monitoreo continuo del caso, abordar la resiliencia familiar y comunitaria, el establecimiento de nuevos hábitos y realidades, resignificación de experiencias entre otros	• No abandonar el caso de manera abrupta sin un cierre adecuado o sin verificar si se concretaron las ayudas. • No generar dependencia emocional o funcional de la persona hacia el interventor.	• Reunión de cierre de jornada: Al cerrar las labores, reunirse con el equipo de trabajo para compartir cómo se sienten, qué fue lo más difícil y validar las emociones colectivas. • Mantener una adecuada higiene del sueño y descanso fuera del horario laboral.

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

Luego del proceso de recuperación y estabilización del servicio se presentan algunas consideraciones para tener en cuenta:

- Si bien, cada Unidad Comunitaria de Atención (UCA) cuenta con un Plan de gestión de riesgos que incluye procedimientos específicos para garantizar la prestación del servicio durante y después de un evento adverso. Ante situaciones inesperadas este plan puede actualizarse.
- El seguimiento al desarrollo se debe seguir consignando en los cuadernos de acompañamiento familiar considerando las condiciones. Es importante observar cambios que se presenten en términos de las habilidades de las niñas y niños desde las perspectivas de las relaciones (con los demás, consigo mismo, con el mundo) así como con los procesos y subprocesos que se deriva de cada una de estas.
- Si los contextos de emergencia se prologan en el tiempo los espacios de reflexión pedagógica se podrán realizar de manera virtual o mediante encuentros presenciales cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 30 de 44

- Ante cualquier situación de emergencia se debe respetar cualquier acción desde la dignidad a partir del enfoque diferencial, liderando si es necesario con otras entidades o actores institucionales la búsqueda de elementos de movilidad para las niñas y los niños con discapacidad u otros elementos necesarios.

En la fase de 3. *Recuperación y estabilización*, las acciones de acompañamiento en el hogar a avanzaarán progresivamente hacia el restablecimiento cuidadoso de la nueva normalidad. Para ello, el talento humano, en articulación con el profesional psicosocial, realizará una evaluación y/o balance de lo vivido durante la emergencia para determinar el punto de partida actual. Con base en estos resultados, se entablará un diálogo con las familias para, de manera conjunta, actualizar o fortalecer tanto el cronograma de encuentros como las prácticas y acciones pedagógicas a implementar. Al respecto, en los espacios de diálogo con las familias, acciones que pueden contribuir al acompañamiento en la esta fase pueden ser:

- Generar espacios de escucha para las familias.
- Promover actividades de expresión emocional mediante el juego, el arte, exploración de los espacios, la música y la narración de cuentos, así como actividades cotidianas del contexto campesino.
- Orientar a los cuidadores sobre cómo apoyar emocionalmente a las niñas, los niños después de la emergencia.
- Promover prácticas de cuidado, protección y buen trato.
- Monitorear la recuperación gradual de las condiciones familiares.

3.1.3.2. Encuentros comunitarios

La flexibilización de los encuentros comunitarios en el servicio de Educación Inicial Campesina (EIC) se fundamenta en la necesidad de garantizar una atención oportuna, pertinente y segura adaptada a las posibilidades de reunión y participación colectiva de los participantes de cada UCA. Asimismo, bajo la premisa de la cláusula quinta, numeral A.1 de la minuta contractual, la flexibilización podrá permitir atenciones adicionales de hasta un 5 % de la cobertura contratada, todo bajo revisión de un comité técnico operativo para el área financiera.

Ante los retos y dificultades para realizar encuentros con una duración fija de tres horas, la frecuencia e incluso la duración de estos puede modificarse. Cuando definitivamente no sea posible llevarlo a cabo, se podrá considerar realizar un mayor número de encuentros en el hogar para compensar el tiempo con la flexibilización correspondiente. En estos casos, se deberá continuar registrando los acompañamientos en el cuaderno de acompañamiento comunitario indicando esta novedad.

Dependiendo de las dificultades de seguridad territorial donde se encuentre la UCA, el talento humano podrá evaluar su desplazamiento temporal. Así, los encuentros se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 31 de 44

podrán desarrollar en carpas o áreas dentro de los albergues u otros espacios protegidos y seguros que puedan emplearse para recuperar la normalidad y procesar lo sucedido. Este cambio debe quedar registrado en las notas del cuaderno de acompañamiento comunitario.

El enfoque de estos encuentros puede inspirarse y adaptar de acuerdo con la siguiente ficha:

Tabla 5. Sugerencia de práctica y acciones para encuentros comunitarios

No.	Práctica	Acciones
16	Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.	16.1. El grupo de atención reconoce la oferta local institucional para primera infancia. 16.2. El grupo de atención conoce a quién acudir a nivel institucional o comunitario para atender una emergencia, ya sea de una mujer gestante o de una niña o niño en primera infancia. 16.3. El grupo de atención identifica en su territorio los lugares de riesgo para la primera infancia. 16.4. El grupo de atención cuenta en su territorio con lugares comunes para el juego y la convivencia de la primera infancia. 16.5. El grupo de atención desarrolla iniciativas colectivas para la promoción de los derechos de la primera infancia en su territorio. 16.6. El grupo de atención involucra a las niñas y los niños en las festividades culturales o tradicionales de su territorio o cultura. 16.7. El grupo de atención reconoce y promueve redes de cuidado desde un enfoque de equidad de género, favoreciendo vínculos solidarios para la protección y el desarrollo de la primera infancia.

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

En consecuencia, se debe evitar exponer a las niñas y los niños a situaciones que les revictimicen, incrementen los riesgos en su entorno o los obliguen a revivir su historia de sufrimiento ante personas extrañas. Si se realiza un encuentro para abordar situaciones asociadas a la emergencia, se debe aplicar el principio de experiencias por grupos, sugiriendo no involucrar a las niñas ni los niños en ese espacio para evitar una afectación emocional. Para atender las inquietudes emergentes de las niñas y los niños, se recomienda un diálogo directo realizado desde el interior y la intimidad de cada familia según las dudas que tengan, evitando mentir o asumir que no entienden lo que está pasando.

Adicional a ello, es importante el rol del profesional psicosocial a estos encuentros en la *fase 2. Mitigación*, ya que sus acciones permiten promover la salud mental comunitaria, fundamental para activar las redes de apoyo y las herramientas psicológicas necesarias para atender el impacto emocional colectivo de forma inmediata y culturalmente adecuada. Al descentralizar la atención y empoderar a la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 32 de 44

comunidad, no solo se restablece su tejido social y el sentido de pertenencia, sino que se acelera de manera sostenible la resiliencia y la reconstrucción colectiva a largo plazo. Para la *fase 3. recuperación y estabilización* el profesional psicosocial deberá evaluar el proceso de acompañamiento, dejar un balance y capacidad instalada al talento humano del servicio para potenciar después de la emergencia encuentros que potencien los vínculos, la palabra compartida, la autonomía territorial y la dignidad de los espacios cotidianos, entendiendo que el bienestar individual es imposible sin un entorno comunitario.

El perfil psicosocial en esta fase, busca que los niños, niñas y sus familias recuperen progresivamente su bienestar emocional, fortalezcan sus capacidades de afrontamiento, reactiven sus redes de apoyo y cuenten con entornos seguros y protectores, favoreciendo así la continuidad de la atención integral en la Educación Inicial Campesina, valorando los aprendizajes de las familias y la comunidad entorno a lo experimentado en la emergencia, reconoce y trabaja articuladamente con líderes comunitarios, autoridades locales y redes de apoyo, promueve la participación comunitaria en las acciones de recuperación así como la facilitación de la comunicación entre las familias y las instituciones de apoyo.

Para la implementación de algunas experiencias pedagógicas comunitarias se pueden considerar las siguientes opciones según existan las condiciones para ello:

Otras experiencias para desarrollar en encuentros comunitarios
Creación de pactos de convivencia especialmente en albergues
Censos grupales y cartografías territoriales
Recuperación de rutinas para las niñas y niños
Identificación de cambios comportamentales por estrés post traumático
Mingas para la adecuación de espacios, especialmente para recuperar la privacidad familiar
Promoción del cuidado y reconexión emocional entre los cuidadores y las niñas y niños
Prevención de escenarios de riesgos y revictimización
Para cambios alimentarios en el marco de la emergencia

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

Una vez experimentadas las primeras fases de la emergencia, en la fase de estabilización, los encuentros comunitarios en la educación inicial campesina deben contribuir a recuperar la vida cotidiana, **fortalecer los lazos comunitarios y promover la resiliencia de las niñas, los niños, personas en estado de gestación y sus familias**. En esta fase se busca reconstruir, aprender y fortalecer capacidades para el futuro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

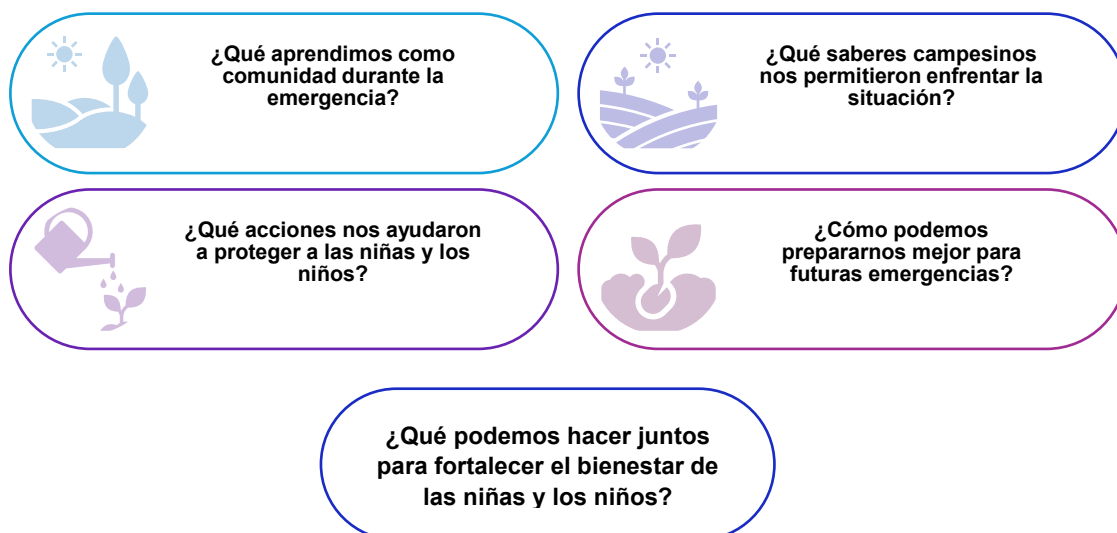
	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 33 de 44

Los encuentros comunitarios pueden entenderse como escenarios de "reencuentro, reconstrucción y fortalecimiento", donde el juego, la cultura campesina, la solidaridad y el trabajo colectivo son los principales medios para recuperar el bienestar de los participantes, el talento humano y la comunidad.

Dentro de las acciones que se pueden contemplar se proponen las siguientes:

1. Cartografías comunitarias donde de manera colaborativa se puedan identificar los recursos comunitarios, los lugares seguros para todas y todos, los riesgos que pueden estar presentes en el territorio todavía, las rutas de apoyo comunitario,
2. Embellecimiento de los espacios de manera colaborativa con las iniciativas propias disponibles e identificadas en la cartografía
3. Asambleas, círculos de saberes campesinos, en la cual se dinamice el diálogo sobre las capacidades de resiliencia identificadas, experiencias de solidaridad experimentadas durante alguna de las fases de la emergencia que pueden ser reconocidas para reconstruir y avanzar en el futuro comunitario entorno al cuidado comunitario y a las niñas y niños en primera infancia.

Algunas preguntas orientadoras que podrían emplearse en los espacios comunitarios de asambleas o círculos de saberes campesinos podrían ser:



Con estas acciones se estima que las familias participen activamente en la planeación, desarrollo y evaluación de los encuentros comunitarios, aportando sus saberes campesinos, fortaleciendo las redes de apoyo y contribuyendo a la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 34 de 44

recuperación del bienestar de las niñas y los niños, así como a la resiliencia de la comunidad frente a futuras emergencias. Valorar estos saberes permite el fortalecimiento familiar y comunitario entorno al cuidado de las niñas y los niños en primera infancia.

3.1.3.3. Acompañamiento a distancia.

En el marco de la emergencia que afectan a las familias participantes, se implementará una flexibilización metodológica que permita garantizar la continuidad de la atención desde un enfoque diferencial, territorial y de protección integral. Esta flexibilización deberá reconocer las particularidades culturales, sociales y organizativas de las comunidades promoviendo el respeto por sus prácticas, saberes y formas propias de cuidado.

Así mismo, la comunicación es fundamental para salvar vidas y debe activarse desde el momento de mayor intensidad de la crisis. Aprovechar los grupos y canales creados puede servir para aumentar la periodicidad mensual disminuyendo si es posible otras cargas del talento humano no esenciales para una situación de emergencia.

En este sentido, se priorizará el acompañamiento constante o seguimiento a los riesgos psicosociales que se pueden observar y evidenciar en los encuentros en el hogar, con el propósito de fortalecer habilidades socioemocionales como la comunicación, la resiliencia, el bienestar, mitigación y manejo del estrés, contención, validación y gestión emocional, entre otros aspectos relevantes.

Para ello, el equipo interdisciplinario definirá una periodicidad no menor a la dispuesta en el servicio adaptada a las condiciones del territorio, priorizando la atención de las mujeres y personas en estado de gestación, niñas, niños y sus familias con mayor riesgo. Así mismo, el acompañamiento podrá realizarse a través de diversos mecanismos disponibles tales como llamadas telefónicas, videollamadas, mensajes de voz, mensajes de texto, radio comunitaria, perifoneo, visitas cortas de contingencia, cuadernos viajeros o cartas. Se reconocerá como válidas tanto las interacciones sincrónicas como asincrónicas cuando las condiciones de conectividad, seguridad o acceso geográfico que limiten la comunicación directa. No obstante, deberá garantizarse el seguimiento y conexión con las niñas, los niños, sus familias o cuidadores.

Respecto a la duración de los acompañamientos, se procurará mantener el estándar mínimo de 15 minutos. Sin embargo, este podrá ajustarse según las condiciones de comunicación y la disponibilidad de las familias, priorizando siempre el diálogo con el profesional requerido (ya sea las y los maestros, el profesional psicosocial o el profesional de salud y nutrición). También se consideran válidos los contactos de menor duración siempre que su objetivo sea brindar orientación prioritaria, identificar alertas tempranas o realizar el seguimiento a situaciones de riesgo latente; bajo esta excepcionalidad de tiempo reducido, se compensará mediante un mayor número de acompañamientos programados.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 35 de 44

Como soporte fundamental a esta estrategia de atención se promoverá activamente el apoyo de líderes comunitarios y redes institucionales, quienes actuarán como aliados estratégicos para facilitar la comunicación y el puente de información constante con las familias. En aquellos casos donde, a pesar de estos esfuerzos, no sea posible establecer un contacto directo, se validarán como acciones de seguimiento los intentos de comunicación debidamente registrados en los dos cuadernos de acompañamiento familiar.

En el **contexto de emergencia**, el **acompañamiento a distancia en la educación inicial campesina** se convierte en una estrategia que permite mantener el vínculo pedagógico y de cuidado con las niñas, los niños, las personas gestantes y sus familias, más aún, cuando no es posible desarrollar encuentros presenciales. Su propósito principal es garantizar la continuidad de la atención integral, promover el bienestar emocional y fortalecer las capacidades familiares para el cuidado y la educación en el hogar.

Este acompañamiento, si bien hace parte de una forma de acompañamiento en EIC, cobra especial relevancia en todas las fases de la emergencia siempre y cuando las condiciones de conectividad así lo permitan. Al respecto este acompañamiento permite mantener el contacto con las familias, brindar apoyo socioemocional a niñas, niños y cuidadores, promover experiencias pedagógicas pertinentes al contexto campesino y situaciones coyunturales de la emergencia, fortalecer prácticas de cuidado, protección y crianza, identificar riesgos y activar rutas de atención cuando sea necesario y favorecer la continuidad en el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños durante la emergencia.

En el **acompañamiento a distancia durante una emergencia**, las actividades deben contextualizadas, realizarse con recursos disponibles en el hogar y aprovechar los saberes y prácticas propias de las familias campesinas. Además, la comunicación puede estar orientado sobre el bienestar y estado emocional de las niñas, los niños, las personas gestantes y sus cuidadores; las rutinas y cuidado, así como fortalecimiento de las interacciones familiares, también sobre el entorno de la vivienda en el campo. Algunas preguntas orientadoras que pueden contribuir al acompañamiento a distancia pueden ser:

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPEESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 36 de 44

Sobre bienestar y estado emocional

- ¿Cómo se sienten usted y su familia en este momento?
- ¿Cómo ha estado la niña o el niño durante estos días?
- ¿Qué actividades le hacen sentir tranquilo(a) y feliz?
- ¿Ha manifestado miedos, preocupaciones o cambios en su comportamiento?
- ¿Qué ha ayudado a la familia a afrontar esta situación?

Sobre rutinas y cuidado

- ¿Cómo están organizando los tiempos de alimentación, descanso y juego?
- ¿Qué actividades disfrutan hacer juntos en casa?
- ¿Quién acompaña principalmente a la niña o al niño durante el día?
- ¿Han podido mantener algunas rutinas familiares?

Sobre el entorno campesino

- ¿Qué actividades del campo han compartido con la niña o el niño?
- ¿Han observado cambios en los cultivos, animales o el clima?
- ¿Qué saberes familiares le han transmitido durante estos días?
- ¿Cómo participa la niña o el niño en actividades sencillas del hogar o la finca?

3.1.3.4. Redes comunicativas comunitarias.

Ante una emergencia, la estrategia de educomunicación e incidencia comunitaria puede transformarse de un proceso de sensibilización a mediano plazo en un mecanismo de respuesta inmediata para la protección de la vida, priorizando la respuesta humanitaria, la difusión de información crítica, el vínculo, la calma, la seguridad y el apoyo psicosocial. En este sentido, la intención comunicativa puede girar hacia la construcción de un círculo de afecto extendido donde la voz de la o el maestro a través de la radio o el celular le recuerda a la familia que, a pesar de la adversidad, no están solos.

En cuanto al contenido de las piezas comunicativas, este debe ser honesto y basarse en explicaciones reales y simples de lo que sucede, evitando así mentiras o supersticiones que generen afectaciones en su estado emocional en las niñas y los niños. Por un lado, estos mensajes deben centrarse en dar instrucciones claras sobre cómo evitar accidentes, incendios o riesgos físicos en el entorno afectado. Asimismo, es fundamental incluir pautas que motiven a los participantes a recordar información familiar clave y los puntos de encuentro acordados, promoviendo el uso de distintivos como brazaletes de identificación, además de difundir activamente las rutas de atención y consejos para la convivencia dentro de los espacios donde se resguarde la familia.

También pueden aprovecharse las grabaciones o llamadas para priorizar la identificación de niñas y niños separados o no acompañados participantes del servicio EIC. Las "cartas viajeras" y llamadas pueden servir como prueba de vida o para emitir mensajes que ayuden a padres e hijos a reencontrarse en puntos de reunión seguros previamente acordados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 37 de 44

Por otro lado, se deben incorporar contenidos dirigidos a explicar a los cuidadores los cambios comportamentales que podrían observar en las niñas y los niños a partir de las situaciones críticas que están viviendo. De igual manera, es indispensable garantizar desde el primer día que la comunicación sea plenamente accesible para personas con discapacidad, utilizando lenguajes sencillos, apoyos visuales y formatos auditivos o productos de apoyo.

Durante la **fase de estabilización** es fundamental mantener los canales de comunicación que lograron un mayor impacto durante la fase 2. *de Mitigación*, por esta razón, se priorizarán contenidos mínimos durante un periodo de tres meses, entre los cuales se sugiere incorporar:

- Acciones que fortalezcan el tránsito o retorno a la nueva normalidad del servicio.
- La visibilización de los servicios de apoyo disponibles para niñas, niños, mujeres, personas gestantes y sus familias, como lo son las herramientas psicosociales para fortalecer habilidades socioemocionales
- Promover prácticas de autocuidado y cuidado del otro.
- Acciones que fortalezcan el restablecimiento de hábitos y rutinas; y la identificación de cambios o regresiones en el comportamiento.

Posteriormente, será importante reevaluar la necesidad de actualizar o adaptar el contenido de acuerdo con la nueva caracterización y las prácticas priorizadas propias del servicio de EIC.

Las redes comunicativas comunitarias en la fase de estabilización permiten que las niñas, los niños y las personas gestantes vinculadas al servicio puedan recuperar gradualmente sus rutinas, accedan nuevamente a experiencias educativas significativas y cuenten con un entorno protector que favorezca su bienestar después de la emergencia, esto a través de la creación de comités o grupos de apoyo con familias y líderes, involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la recuperación así como la promoción de acciones solidarias y de apoyo mutuo.

Otras acciones concretas que se pueden adelantar son las siguientes:

1. Organizar cadenas de información entre maestras y maestros, talento humano del servicio, familias, líderes comunitarios y autoridades locales.
2. Emplear medios disponibles: reuniones comunitarias, radio local, perifoneo, grupos de mensajería móvil o carteleras informativas, entre otras que se identifiquen de fácil acceso en el territorio.
3. Articular la difusión de información clara sobre horarios, actividades a realizar, información confiable sobre recomendaciones para esta fase de la emergencia, así como medidas de protección para los participantes y comunidad en general.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 38 de 44

3.1.4 Componente Talento humano

El talento humano, en los servicios de primera infancia, tiene un rol fundamental en cuanto al ejercicio de movilización comunitaria y la presencia territorial son reconocidos por las niñas, los niños, las familias y la comunidad en general como referentes mediadores ante cualquier situación que altera el orden o la tranquilidad de las familias. En este orden de ideas, el talento humano además de su responsabilidad frente a la atención también puede ser al mismo tiempo víctima de la situación, comprender esto es responsabilidad de todas y todos y se sugiere establecer un diálogo solidario entre el ICBF, la EAS y las familias participantes para identificar los principales retos y formas de abordar las diversas situaciones que se presenten.

En este escenario, se sugiere iniciar por un ajuste al plan de formación al talento humano en el que participen todos los perfiles sin distinción alguna, considerando que en contextos de emergencias exige cambios en las dinámicas de la atención lo cual conlleva a que las acciones a desarrollar no se limiten necesariamente a las que usualmente realiza cada perfil.

No obstante, dada la necesidad de fortalecer prioritariamente al talento humano desde un enfoque psicosocial, para mitigar posibles hechos victimizantes o traumatizantes, a la vez del impacto que pueda conllevar la emergencia en su propio bienestar mental, se recomienda que los perfiles psicosociales lideren estos espacios de formación, considerando en todo caso sus propias capacidades de afrontamiento de la situación. Al respecto, se puede evaluar las experiencias o capacidades de otros perfiles del talento humano que puedan aportar a estos procesos de fortalecimiento.

Es importante en ese reconocimiento evaluar internamente las capacidades de resiliencia de cada persona y no obligar a una persona del talento humano a responder o participar de una experiencia humanitaria si considera que no cuenta con los recursos emocionales suficientes. Se puede pedir a esta persona que apoye de otra forma de respuesta a la emergencia.

Algunos ámbitos que se pueden abordar en estos espacios, entre otros, son los siguientes:

- Primeros auxilios psicológicos
- Autocuidado y manejo del estrés
- Arte terapia
- Prevención de violencias en emergencias y activación de rutas
- Experiencias pedagógicas para mitigación de hechos traumáticos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 39 de 44

- Nidos de afecto y refugio.

3.1.5 Componente ambientes educativos y protectores

Los ambientes educativos y protectores en sus múltiples dimensiones en un escenario de emergencia se concentran en la protección de la vida, el sostenimiento afectivo y la seguridad física, donde se garantice, en cualquier situación de crisis, que los derechos de las niñas, niños y mujeres o personas en estado de gestación sean prevalentes y reciban atención prioritaria.

En este orden, ante la imposibilidad de operar en el espacio regular de la UCA por daños, se pueden usar escenarios alternativos que actúen como puentes para recuperar la normalidad procurando que sean seguros, concertados con las autoridades, liderazgos o entidades encargadas de la coordinación de la emergencia, buscando con esto su apoyo y dejando clara que la intención de esta gestión tiene fines pedagógicos y de bienestar de las familias.

Dentro de los primeros pasos es importante realizar un ejercicio profundo de observación de la seguridad del entorno antes de prestar cualquier atención. Si un lugar no es seguro, se debe evitar el ingreso y poner en conocimiento a las autoridades o entidades competentes.

De ser posible, en caso de desplazamiento forzado y traslado a albergues u otro, el talento humano, puede aportar para apoyar el traslado seguro y la instalación de las familias en estos nuevos entornos. Frente a este se sugiere especialmente prestar atención especial a personas con discapacidad y personas en estado de gestación.

De igual manera, pero no menos importante, en contextos de emergencia es común que fallen los sistemas de recolección de residuos. Por ejemplo, en el caso de los espacios de refugio o albergues es común que se genere acumulación de basuras y residuos que comienza a acumularse en exteriores o zonas comunes sin que nadie se responsabilice por ellos. Un ejercicio de cuidado colectivo que puede darse de las siguientes maneras: mantener los espacios limpios pues esto incide en la percepción del entorno y el bienestar que se siente incluso en contextos de emergencia, apoyar la preparación de alimentos y acompañamiento de espacios comunes a las niñas y los niños como elementos que fortalecen la solidaridad y el sentido de pertenencia.

Finalmente, la regional establecerá espacios definidos y autorizados con las autoridades locales como entornos seguros y protectores orientados a salvaguardar la integridad física, emocional y social de las niñas, los niños, los adolescentes, sus familias y las comunidades. Estos espacios tendrán como finalidad prevenir y mitigar la aparición de nuevos riesgos y afectaciones derivadas de la situación de emergencia.

Durante la *fase de estabilización* de la emergencia y poder restablecer las condiciones de vida y la prevalencia de los derechos de las niñas, niños y personas gestante, esto implica:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 40 de 44

- Establecer espacios autorizados por la ET que garanticen integridad física, emocional y social de las niñas, los niños,
- 2.Realizar evaluación de daños y análisis de necesidades específicos (dotación básica) para los participantes del servicio de EIC.
- Articular con el sector salud las atenciones y activación de rutas necesarias para garantizar acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud requeridos.
- Articular con la entidad territorial la garantía del saneamiento básico, así como los espacios seguros para las niñas, niños y personas en gestación.
- Realizar las acciones necesarias para el restablecimiento de las condiciones normales de operación del servicio de educación inicial que han sido interrumpido, asegurando que las acciones de rehabilitación no reproduzcan las condiciones de riesgo o vulnerabilidad preexistentes.
- Si la emergencia ha vulnerado derechos fundamentales (como la integridad física o la salud), se debe activar de inmediato las Medidas de Restablecimiento de Derechos.
- Coordinación intersectorial con entidades territoriales para que los planes de acción específicos para la recuperación incluyan la atención prioritaria a la primera infancia, toda vez que el ICBF integra el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia - SNGRD- encargado de coordinar acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar los efectos de desastres naturales o provocados por el ser humano, asegurando siempre que los derechos de las niñas, niños y mujeres o personas en estado de gestación prevalezcan en toda decisión de manejo de la emergencia.

3.1.6. Componente administrativo y de gestión

Para la continuidad del servicio se puede considerar según las condiciones de contexto el diligenciamiento o no de algunos formatos. Se sugiere revisar las dificultades particulares en cada caso que limiten cualquier registro o acceso a la información:

- Los cuadernos de acompañamiento familiar y comunitario siguen siendo vigentes mientras siga el servicio. Se pueden adaptar o ajustar sus partes a partir de una emergencia con el fin de mantener el registro de los impactos y el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños especialmente en estos contextos.
- El proceso de caracterización en el servicio es un proceso vivo que desarrolla y registra cada trimestre. En este escenario se debe evidenciar los cambios experimentados por las familias para que esto se vea reflejado en los cuadernos de acompañamiento familiar y comunitario.
- El registro de la valoración Cualitativa del Desarrollo debe seguirse realizando y socializando a los cuidadores.
- La captura de datos antropométricos debe continuar realizándose y registrándose en el cuaderno familiar, así como el Formato para la Identificación de Signos Físicos de Desnutrición Aguda para registrar hallazgos mensuales y activar rutas de salud si es necesario.
- El Formato de Entrega de Ración Para Preparar (RPP) y el Formato Entrega

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 41 de 44

de Alimentos en la Olla Comunitaria se pueden diligenciar según se puedan realizar cada uno de estos encuentros o entregas.

- El Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN- se diligencia según las condiciones permitan la entrega de Bienestarina.
- El Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos sigue activo y se prioriza ante cualquier eventualidad que afecte a los participantes.
- El Registro de Asistencia Mensual (RAM) puede diligenciarse de forma virtual para registrar los contactos a distancia que se hagan si las condiciones de seguridad no permiten la presencialidad.
- Las novedades en el marco de la emergencia se continúan diligenciando en el cuaderno de acompañamiento familiar para consignar accidentes, cambios de salud u otra información relevante según las condiciones de contexto.

Por otra parte, en caso de que, mediante un acto administrativo u otra fuente, se dispusiera de recursos adicionales a los previstos dentro del marco de la contratación vigente y establecidos en la canasta financiera del servicio, y bajo la decisión de cualquier autoridad competente, así como del ICBF, se sugiere considerar de manera prioritaria el fortalecimiento al derecho humano a alimentación respondiendo a la prevalencia de sus derechos y a la importancia de esta etapa en el ciclo de vida para el desarrollo integral de las niñas, niños y personas en estado de gestación, bajo esa misma lógica con fines pedagógicos garantizar experiencias significativas con un kit diferencial sumado a un kit de apoyo humanitario para la mitigación de los impactos de la emergencia y garantice unas condiciones mínimas dignificantes. En cada caso, estos se deben adaptar tanto al contexto de la situación como a otros factores climáticos, geográficos o culturales:

Kit pedagógico

Este kit resulta fundamental para proteger el desarrollo integral de las niñas y los niños junto con sus familias y cuidadores. Durante situaciones de emergencia se puede experimentar miedo, incertidumbre y estrés ante un cambio en su rutina. En este sentido, las experiencias pedagógicas basadas en el juego, la exploración y la interacción contribuyen a mantener procesos esenciales para el desarrollo cognitivo, relacional, comunicativo y social, mientras que las estrategias de apoyo emocional favorecen la expresión de sentimientos, la autorregulación y la construcción de entornos seguros y protectores. Asimismo, involucrar a las familias en estas acciones fortalece los vínculos afectivos, promueve prácticas de cuidado sensibles y aumenta la capacidad de respuesta familiar frente a la adversidad, contribuyendo a la recuperación, la resiliencia y el retorno del bienestar.

Es importante resaltar, que más que un conjunto de recursos fijos, este kit es una invitación a crear y resignificar. Es un espacio abierto donde la imaginación, la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 42 de 44

participación y el juego ocupan un lugar central. Aunque el kit incluye una serie de elementos, su verdadero valor está en que niños, niñas y adultos exploren juntos, otorgando nuevos significados y usos a los materiales. Así, a través del juego y la creatividad, se multiplican sus posibilidades pedagógicas y emocionales.

Para el desarrollo de las estrategias de atención se puede fomentar, dentro de lo posible, el aprovechamiento de materiales que se encuentran en el hogar, elementos del entorno y recursos de fácil acceso para el desarrollo de las experiencias pedagógicas, así mismo, **reorganizar los recursos existentes para garantizar y priorizar los elementos esenciales que puedan conformar el kit pedagógico y, de ser posible, complementarlos con recursos excepcionales cuando existan.**

Tabla 6. Kit de materiales para el componente pedagógico

1	Tula o tote bag impermeable con forro interno antilíquido amplia, con bolsillos externos e internos
2	Juego de cartas con experiencias pedagógicas plastificadas
3	Instrumento óptico tipo lupa de mano con lente de aumento
4	Suministro de caja de tizas de colores de formato grueso con fórmula de bajo desprendimiento de polvo y composición no tóxica
5	Arcilla para modelado
6	Instrumento de percusión melódica
7	Títeres de dedo con representaciones de animales diversos
8	Mini linterna LED recargable de bolsillo
9	Papel bond
10	Muñeco de trapo
11	Material de literatura infantil
12	Tela tipo tul de ancho comercial estándar, fabricada en malla ligera de poliéster con estructura de red de alta transparencia y flexibilidad de cualquier color
13	Dispositivo lúdico-pedagógico tipo esfera de Hoberman con estructura isocinética

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 43 de 44

Kit para emergencias

Tabla 7. Kit de dotación

1	Toldillo Mosquitero Redondo Portátil de Techo
2	Repelente de mosquitos e insectos
3	Filtro de Agua Portátil de Emergencia y Supervivencia, para el uso individual con sistema de microfiltración
4	Recipiente Plástico Multiusos con Tapa de 120 Litros para el acopio de agua, objetos personales o manejo de residuos.
5	Capa Poncho Impermeable para Lluvia Infantil
6	Capa Poncho Impermeable para Lluvia - Adulto
7	Kit de Higiene y Aseo Personal, compuesto de manera integral por elementos esenciales para el cuidado diario que incluyen crema dental, cepillo de dientes, jabón corporal en barra, toallas sanitarias de alta absorción para la gestión menstrual y alcohol en gel antibacterial para la desinfección de manos. Este conjunto está estructurado en presentaciones individuales y portátiles dentro de un empaque protector.
8	Silbato de Emergencia, Rescate y Seguridad, confeccionado en polímero de alto impacto (como plástico ABS)
9	Linterna Mini LED Recargable de Bolsillo con batería interna recargable mediante interfaz USB y un cuerpo con protección técnica contra salpicaduras de agua y lluvia.
10	Cobija Liviana y térmica
11	Bolsas plásticas Negras Grandes y Gruesas
12	Cuerda confeccionada mediante el trenzado de multifilamentos de fibras sintéticas de alta tenacidad (como polipropileno o poliéster)
13	Tela de Poliéster para el montaje de espacios privados en albergues u otros usos

Fuente: Elaboración propia Subdirección Atención Integral Propia e Intercultural, 2026.

4. Consideración jurídica para la flexibilización

Ante una situación de emergencia certificada por la autoridad competente o validada por el Comité Técnico Operativo, es prioridad continuar la atención, manteniendo siempre la finalidad de prevención y protección del servicio considerando que la obligación contractual esencial consiste en garantizar la atención integral a la primera infancia, al respecto, se deberán emplear los mecanismos necesarios de flexibilización en aras de evitar interrupciones en la atención.

Ahora bien, respecto al seguimiento a la ejecución contractual es determinante que la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO TÉCNICO PARA FLEXIBILIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA	A1.GO4.MT3.PP	24/07/2026
		Versión 1	Página 44 de 44

supervisión de contratos y equipos de apoyo tengan en cuenta el proceso de flexibilización acorde con el contexto territorial de tal manera que el seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero, mantenga coherencia con lo establecido en el comité técnico operativo derivado de la situación de emergencia.

5. Documentos de referencia

- MT3.PP Manual Técnico Modalidad Propia e Intercultural para la Atención a la Primera Infancia
- GO4.MT3.PP Guía Operativa Servicio Educación Inicial Campesina - EIC
- PT3.PP Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF
- G16.PP Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia

6. Relación de formatos

No aplica

7. Control de cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.